

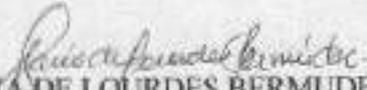
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION  
INTEGRAL BERSASERVE S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ENERO  
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

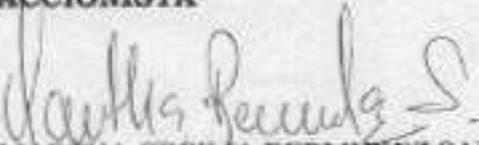
En el cantón Guayaquil, a los once días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Nahim Isaías solar 6-7 piso 1 oficina 101 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A.**, señoritas MARIA DE LOURDES BERMUDEZ SALAZAR., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; señorita MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América y la señorita ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; con la finalidad de instalarse en Junta General de Socios sin necesidad de Convocatoria por prensa debido a que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa. Actúa como Secretaria la señorita ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR y preside la sesión la señorita MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR en calidad de Presidente Ad Hoc de la compañía **CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A.**, El Presidente solicita se constate el quorum reglamentario resultando que asisten los siguientes socios: MARIA DE LOURDES BERMUDEZ SALAZAR., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; señorita MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un

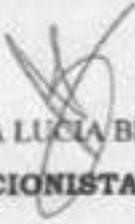
dólar de los Estados Unidos de América y la señorita ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones tienen valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00), por lo que se encuentra presente la cantidad de \$800.00 (Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A. El Presidente, al constatar que existe el quorum de instalación reglamentario, declara instalada la Junta General de Socios de CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día. La Secretaria procede a dar lectura a los puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018; 2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; 3. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y 4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; El Presidente pone en consideración el Orden del Día. Pasando a tratar el primer punto del orden del día, El Presidente dispone la lectura del informe del Gerente General de fecha 08 de enero del 2019 suscrito por la señorita ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR Una vez concluida la lectura correspondiente el mismo es aprobado aprobada por los socios presentes. Dicho informe se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente solicita se de lectura al informe del Comisario de fecha 07 de enero del 2019 y suscrito por el Ing. David Mendoza, luego de la lectura correspondiente, el informe es aprobado por los socios presentes. El informe de comisario por el ejercicio económico

2018 se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente dispone la lectura de los Estados Financiera y sus anexos, los que se encuentran suscritos por el Gerente General y el Contador. Luego de la lectura correspondiente, tales estados financieros son aprobados por de los socios presentes. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente junta de socios. Pasando a tratar el cuarto punto del orden del día, el Presidente informa que según los Estados Financieros aprobados en el punto anterior no existen utilidades a ser distribuidas a los accionistas. Luego de la lectura correspondiente, este punto es aprobado por los socios presentes. El presidente otorga un receso de 20 minutos para que se elabore el Acta correspondiente. Luego del receso se reinstala la Junta de Socios con los mismos socios asistentes inicialmente y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Los socios asistentes proceden a firmarla en ratificación de todo lo actuado.-----  
-----

  
MARÍA DE LOURDES BERMUDEZ SALAZAR  
**ACCIONISTA**

  
MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR  
**ACCIONISTA**

  
ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR  
**ACCIONISTA**